

BASES LEGALES

BASES SORTEO: Robot de Cocina Cecotec Multifunción Mambo 11090 Habana

BASE 1ª.- ORGANIZADORA

SA DAMM con CIF nº A08000820 y domicilio social en Barcelona, calle Rosselló, 515, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará según con lo establecido en las siguientes bases.

BASE 2ª.- FECHAS

La presente promoción se **iniciará el 19 de septiembre de 2025 y finalizará el 2 de octubre de 2025 a las 23.59h**. No se admitirán solicitudes de participación con posterioridad a la fecha de finalización anteriormente reseñada.

BASE 3ª.- ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción estará disponible en el **ámbito territorial español**.

BASE 4ª.- DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

La promoción está dirigida a los **mayores de 18 años**, con **residencia** en el ámbito territorial español.

BASE 5ª.- MECÁNICA

La mecánica para optar a los premios de la presente promoción es la siguiente:

Los participantes deberán acceder a la web de Gastronosfera (<https://www.gastronosfera.com/>), y registrarse en la promoción **Sorteo Robot de Cocina Cecotec Multifunción Mambo 11090 Habana**, cumplimentando un formulario con los datos personales solicitados (nombre, apellidos, email, código postal y teléfono de contacto). Finalizado el periodo promocional, Gastronosfera elegirá aleatoriamente por medio de la aplicación de selección aleatoria gestionada por la propia plataforma a los ganadores que obtendrán el premio que se indica a continuación.

La mecánica de la promoción exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los

participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, S.A. DAMM quedaría facultada para excluir de la promoción al participante en cuestión.

BASE 6ª.- PREMIO

Habrà 1 ganador, el premio incluye un Robot de Cocina Cecotec Multifunción Mambo 11090 Habana.

El premio está valorado en 299€ y se enviarà a la dirección que nos proporcione el ganador (debe ser dentro de territorio español). El premio no será canjeable por ningún importe en efectivo.

Hogar y cocina > Pequeño electrodoméstico > Batidoras, robots de cocina y minipicadoras > Robots de cocina y minipicadoras > Robots de cocina



Cecotec Robot de Cocina Multifunción Mambo 11090 Habana. 1600 W, 37 Funciones, APP, Báscula, Jarra Antiadherente Habana y Jarra de 3,3 Litros de Acero Inox, Recetario y Accesorios

Visita la tienda de Cecotec
3,9 ★★★★★ 370 valoraciones

299⁰⁰ €

Devoluciones GRATIS ▼
Los precios de los productos vendidos en Amazon incluyen el IVA. Dependiendo de tu dirección de entrega, el IVA puede variar al finalizar la compra. Para obtener más información, haz clic aquí.
Financia este producto en 4 cuotas/90 días con Paga en 4 de Cofidis
Ver más

Disponible a un precio más bajo en [otras ventas](#) que tal vez no ofrezcan envío de Amazon Prime gratis.

Marca	Cecotec
Función especial	Automatico
Dimensiones del producto	39L x 26an. x 32al. centímetros
Color	Negro
Capacidad del tazón	3,3 Litros
Usos recomendados para el producto	Licar, Mezcla, Picar, Hacer rebanadas, Cortar, Amasar, Rallar, Triturar, Moler, Emulsionar
Número de velocidades	10
Calidad del producto	Lavar a mano

Haz clic para ver la vista completa

Recursos de seguridad y productos

- ¿Quieres reciclar tu producto gratis?

Video

BASE 7ª.- FECHA DE REALIZACIÓN DEL SORTEO

El sorteo se realizará el **3 de octubre a las 9:00h** de la mañana.

La organización de la acción se pondrá en contacto por email o por teléfono con el ganador durante las próximas 72h, para comunicarles cómo deberán canjear el premio. el ganador deberá facilitar su **nombre** completo, **teléfono** de contacto, **correo electrónico**, **dirección para recibir el premio**. Si una vez realizado el contacto por



email o por teléfono por parte de la organización y **el ganador no responde en 24 horas**, la organización entenderá que **renuncia** al derecho y disfrute del premio y, por tanto, la empresa podrá asignar aleatoriamente a un nuevo premiado o declarar el premio desierto.

Los participantes aceptan y acatan expresamente los criterios de elección de los ganadores de la presente promoción por parte de S.A. DAMM, sin que tengan nada que objetar ni reclamar al respecto.

BASE 8ª.- MODIFICACIONES

S.A. DAMM se reserva expresamente el derecho de cancelar, modificar, ampliar, rectificar o dejar en suspenso la presente promoción en cualquier momento y sin previo aviso.

BASE 9ª.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Mediante la mecánica promocional que se describe, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se informa que los datos de los participantes de la promoción serán tratados por SA DAMM con la finalidad de gestionar la promoción y asignar los premios a los correspondientes ganadores de esta.

Asimismo, mediante la cumplimentación del formulario de la promoción, el participante da su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales para gestionar, atender y prestarle los servicios solicitados de acuerdo con la información facilitada en el mismo momento de registrarse en la promoción en cuanto a finalidad, legitimación y destinatarios de los datos.

Los campos marcados con un asterisco en el referido formulario son estrictamente necesarios para poder participar en la promoción.

Los participantes de la presente promoción podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento a través de la siguiente dirección de correo postal: S.A. DAMM At. Oficina Privacidad: c/ Rosselló nº 515, 08025 Barcelona, también será válida la comunicación realizada por el participante a la dirección de correo electrónico: privacidad@damm.com

BASE 10ª.- EXCLUSIONES

Los **menores de 18 años** quedan **excluidos** de esta promoción.

BASE 11ª.- ACEPTACION

Se informa al posible participante que el simple hecho de tomar parte en la PROMOCIÓN implica la total aceptación de las presentes bases. La manifestación en contrario por parte del participante implicará la exclusión de éste de la PROMOCIÓN y S.A. DAMM quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con el mismo.

Las bases de la presente PROMOCIÓN están depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio Oficial de Barcelona, Don Jose-Alberto Marín Sánchez, calle Diputació, 268, entlo, quedando a la libre disposición de los consumidores en registro Ábaco (Archivo Notarial de Bases de Concursos).

Y para que así conste y en prueba de conformidad, se suscribe el presente documento en la ciudad de Barcelona, a 17 de septiembre de 2025.